



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.-

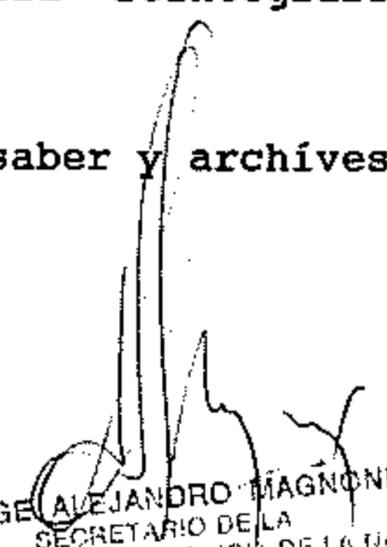
Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por la Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Prorrogar la adscripción, por el término de seis (6) meses más, en virtud de lo dispuesto en la Resolución R.° 1279/79, a la Prosecretaria Letrada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctora Silvina Berger a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal (Sala IV).

2°) Hágase saber a la citada funcionaria que al vencimiento de la presente deberá reintegrarse a su lugar de origen.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JORGE ALEJANDRO MAGNONI  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION